



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN –  
MAGDALENA**

**HACE CONSTAR:**

Que una vez revisados los cargos contemplados en la Planta Global de la Administración Central del Municipio de Fundación – Magdalena y teniendo en cuenta que se requiere de la prestación de servicios acorde con su perfil, en **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN - MAGDALENA** para brindar Servicios de apoyo a la gestión con el **FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE DOTACIÓN E INCENTIVOS A DEPORTISTAS EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN**, ya que no se cuenta en la planta de cargos de este Ente Territorial con el cargo, ni el recurso humano disponible para suplir la necesidad, por ende, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal.

Se expide la presente constancia con base en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad suscrito por esta secretaria, al décimo día (10) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

  
**CLAUDIA INES IBANEZ NOCETE**  
Secretaria General Municipal